



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ZACATECAS**
FRANCISCO GARCÍA SALINAS



UNIDAD ACADÉMICA DE
DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Calendario de exámenes Ordinarios “SEMIESCOLARIZADO” ZACATECAS

SEMESTRE ENERO-JULIO 2026

Fecha	Hora	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V
VIERNES 29 MAYO	17:00 HORAS	Sociología jurídica	Teoría del estado	Historia de las doctrinas económicas	Primer curso de derecho penal	Teoría política y procesos electorales
SÁBADO 30 MAYO	8:00 HORAS	Teoría general del derecho	Economía política	Derecho romano	México historia y sociedad	Derecho procesal civil
VIERNES 5 JUNIO	17:00 HORAS	Lógica matemática	Primer curso de derecho civil	Derecho constitucional	Primer curso de derecho mercantil	Derecho económico
SÁBADO 6 JUNIO	8:00 HORAS	Métodos y técnicas de la investigación jurídica	Lógica deóntica	Segundo curso de derecho civil	Teoría general del proceso	Segundo curso de derecho mercantil
Fecha	Hora	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	Semestre X
VIERNES 29 MAYO	17:00 HORAS	Derecho administrativo	Derecho fiscal	Garantías constitucionales	Derecho de amparo	Filosofía del derecho
SÁBADO 30 MAYO	8:00 HORAS	Primer curso de derecho del trabajo	Segundo curso de derecho del trabajo	Seguridad social	Medicina legal	
VIERNES 5 JUNIO	17:00 HORAS	Derecho agrario	Derecho procesal agrario	Derecho internacional público	Derecho procesal del trabajo	
SÁBADO 6 JUNIO	8:00 HORAS	Segundo curso de derecho penal	Cuarto curso de derecho civil	Derecho procesal penal	Derecho internacional privado	
SÁBADO 6 JUNIO	11:00 HORAS	Tercer curso de derecho civil	Criminología y criminalística		Derecho procesal administrativo y fiscal	

Los exámenes se celebrarán en el día y hora indicado y por ningún motivo podrá efectuarse cambios al presente calendario.

En caso de suspenderse un examen por fuerza mayor, la dirección determinará nueva fecha y horario.

Tratándose de exámenes orales, deberán realizarse con la presencia de cuando menos un docente más en calidad de observador.

Fundamento (arts. 96, 97, 98, 99, 100, 103, 109-112) del Reglamento Escolar General de la UAZ.



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ZACATECAS**
FRANCISCO GARCÍA SALINAS



UNIDAD ACADÉMICA DE
DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Calendario de exámenes Extraordinarios

“SEMIESCOLARIZADO” ZACATECAS

SEMESTRE ENERO-JULIO 2026

Fecha	Hora	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V
VIERNES 12 JUNIO	15:00 HORAS	Sociología jurídica	Teoría del estado	Historia de las doctrinas económicas	México historia y sociedad	Teoría política y procesos electorales
VIERNES 12 JUNIO	17:00 HORAS	Teoría general del derecho	Primer curso de derecho civil	Segundo curso de derecho civil	Primer curso de derecho mercantil	Derecho económico
SÁBADO 13 JUNIO	8:00 HORAS	Lógica matemática	Economía política	Derecho constitucional	Primer curso de derecho penal	Segundo curso de derecho mercantil
SÁBADO 13 JUNIO	10:00 HORAS	Métodos y técnicas de la investigación jurídica	Lógica deóntica	Derecho romano	Teoría general del proceso	Derecho procesal civil
Fecha	Hora	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	Semestre X
VIERNES 12 JUNIO	15:00 HORAS	Derecho administrativo	Derecho fiscal	Garantías individuales	Derecho de amparo	Filosofía del derecho
VIERNES 12 JUNIO	17:00 HORAS	Primer curso de derecho del trabajo	Segundo curso de derecho del trabajo	Seguridad social	Medicina legal	
SÁBADO 13 JUNIO	8:00 HORAS	Derecho agrario	Derecho procesal agrario	Derecho internacional público	Derecho procesal del trabajo	
SÁBADO 13 JUNIO	10:00 HORAS	Segundo curso de derecho penal	Cuarto curso de derecho civil	Derecho procesal penal	Derecho procesal administrativo y fiscal	
SÁBADO 13 JUNIO	12:00 HORAS	Tercer curso de derecho civil	Criminología y criminalística		Derecho internacional privado	

Los exámenes se celebrarán en el día y hora indicado y por ningún motivo podrá efectuarse cambios al presente calendario.

En caso de suspenderse un examen por fuerza mayor, la dirección determinará nueva fecha y horario.

Tratándose de exámenes orales, deberán realizarse con la presencia de cuando menos un docente más en calidad de observador.

Fundamento (arts. 96, 97, 98, 99, 100, 103, 109-112) del Reglamento Escolar General de la UAZ.